

Universidad Guadalajara
Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

Ciencias Sociales Y Humanidades

Departamento

Ciencias Económicas Y Administrativas

Academia

Ciencias Administrativas Aplicadas

Programa(s) educativo(s)

Licenciatura en Negocios Internacionales

Denominación de la unidad de aprendizaje:

Sistemas De Certificación Y Autorregulación Ambiental

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
IF119	40	40	80	8

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso		Técnico Medio	
CL = curso laboratorio		Técnico Superior	
L = laboratorio		Universitario	
P = práctica		Licenciatura	
T = taller		Especialidad	
CT = curso - taller	X	Maestría	
N = clínica		Doctorado	
M = módulo			
S = seminario			

Área de formación:

Área de Formación Optativa Abierta

--

Perfil docente:

Ingeniero Ambiental, Ingeniero en Recursos Naturales, Biólogo, con conocimientos en Recursos Naturales y Legislación Ambiental, Ingeniero agrónomo con experiencia en certificaciones.

Elaborado por:

Actualizado por:

JUAN VALENCIA GARCIA	JUAN VALENCIA GARCIA
----------------------	----------------------

Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización:	Fecha de última evaluación:	Fecha de aprobación por Colegio Departamental:
Enero 2019	Junio 2023		

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Esta Unidad de aprendizaje se ofrece a los alumnos de la carrera de Negocios Internacionales y está relacionada con la Unidad denominada Conceptos Jurídicos Fundamentales. Con estas competencias el egresado estará en condiciones de Acreditarse como Unidad Verificadora en los procesos de certificación, Auditor en Control Ambiental, Asesor en los planes de acción de procesos de Certificación de Empresas.

2. OBJETIVO GENERAL/COMPETENCIA

Para

Negociar acuerdos Internacionales en el ámbito público y privado.

- Mediante conocimientos económicos, jurídicos, sociales y de negociación que se encuentren en la frontera del conocimiento;
- Mediante el dominio de lenguas extranjeras;
- A partir del conocimiento de las diferencias culturales

Desarrollar, implementar y gestionar proyectos de logística internacional

- Mediante el conocimiento de marcos normativos y sus procesos, gestión aduanera, métodos cuantitativos y otros elementos de toma de decisiones;
- A partir del uso de las TIC's y software especializado; y
- Mediante el conocimiento de geografía de transportes y la estructura económica internacional.

Identificar, diseñar, desarrollar y dar seguimiento a los modelos de internacionalización de empresas

- A partir de identificar áreas de oportunidad, generando planes y proyectos de Negocios Internacionales.

Es necesario desarrollar esta la Unidad de Aprendizaje.

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

En la Unidades de verificación de la conformidad, en los procesos de certificación, control ambiental en donde se aplique normatividad ambiental, unidades de producción o transformación que pretendan o tengan una certificación, en la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) o que implementen un sistema HACCP.

4. SABERES:

Prácticos	<p>Saber abordar, analizar, diagnosticar, pronosticar y ofrecer alternativas sustentables sobre problemas relacionados con las actividades productivas, de movilidad de productos y servicios, comercio, uso eficiente de energía, gestión integral de residuos, Descargas residuales y emisiones a la atmósfera.</p> <p>Propuesta:</p> <ol style="list-style-type: none">1.-Seleccionar una empresa instalada en la región.2.-Elaborar un diagnóstico sobre obligaciones normativas que debe cumplir.3.-En caso de detectar deficiencias en sus cumplimientos, proponer un plan de acción4.-Elaborar un proyecto de Gestión de Certificado de Industria Limpia5.- Elaborar un protocolo de certificación de inocuidad de productos agrícolas.
Teóricos	<ol style="list-style-type: none">1.- Conceptos de sustentabilidad.2.- Acuerdos internacionales para implementar sustentabilidad.3.-Legislación ambiental.4.-Organización y facultades de la administración pública del ambiente.5.-Indicadores de Sustentabilidad.6.-Entidades acreditadoras de unidades de verificación.7.-Funciones y alcances de un auditor coordinador o especialista ambiental.
Formativos	<p>Anteponer los intereses de la sociedad y de los beneficiarios antes que los intereses personales durante la elaboración de los planes de acción para la obtención de un certificación obligatoria o voluntaria</p> <p>Durante promoción y gestión de los procesos de certificación conducirse sin falsedad de información.</p> <p>Respetar los usos y costumbres de los usuarios de los servicios de asesoría y gestión, así como reglamentos internos y políticas de las empresas.</p> <p>Respetar las instituciones de la administración pública del ambiente y la legislación vigente.</p>

5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

<ol style="list-style-type: none">1.-Desarrollo sustentable<ol style="list-style-type: none">1.1.- Conceptos y origen en Informe Nuestro Futuro Común1.2.-Indicadores de Desarrollo Sustentable1.3.-El desarrollo sustentable, la protección al medio ambiente y el comercio internacional.1.4.-Objetivos del desarrollo sustentable1.4.-Acuerdos y Tratados Internacionales2.-Las Políticas Ambientales en la República Mexicana<ol style="list-style-type: none">2.1.-Aspectos Institucionales y Transversalidad<ol style="list-style-type: none">2.1.1.-Ley Orgánica de la Administración Pública Federal2.1.2.-Organización y facultades de la administración pública2.2.- Marco Legal<ol style="list-style-type: none">2.2.1.-Bases Constitucionales para la protección del Ambiente2.2.2.-Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.2.2.3.-Normatividad ambiental en Materia de Agua, Aire, Suelo, Flora, Fauna y Residuos.2.2.4.-Los Ordenamientos Ecológicos Territoriales3.- Sistemas de Certificación

- 3.1. Problemática vinculada a la producción de alimentos y la inocuidad
 - 3.1.1. Enfermedades transmitidas por alimentos contaminados
 - 3.1.1.1. La AMIFAC y el Sistema de información toxicológica (SINTOX)
 - 3.1.2. Higiene y seguridad del personal
 - 3.1.3. Problema de plagas y su control
 - 3.1.4. Clasificación de plaguicidas
- 3.2. Normas de CODEX alimentarius
 - 3.2.-Sistemas de certificación Voluntaria
 - 3.2.1.-Sistemas de gestión Basados en las normas ISO y OHSAS.
 - 3.2.2.- Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)
 - 3.2.2.-Certificación Ambiental, Industria Limpia
 - 3.2.2.1.-Auditoria Técnica
 - 3.2.2.2.-Plan de acción
 - 3.2.4.-Otras certificaciones
 - 3.3.-Sistemas de certificación obligatorias
 - 3.3.1.-Certificación de inocuidad de productos agroalimentarios
 - 3.3.2.-Certificación de sanidad de productos forestales para empaque y embalaje
 - 3.4.-Entidades de Acreditación
 - 3.4.1.-Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)
 - 3.4.2.-Proceso de acreditación
 - 3.4.2.1.- Organismos de certificación
 - 3.4.2.2.- Unidades de verificación (organismos de inspección)
 - 3.4.2.3.-Laboratorios
 - 3.4.2.4.-Otros programas de acreditación
 - 3.4.2.-Certificaciones Internacionales
 - 3.4.3.-Clasificación de certificaciones según la naturaleza del **producto** o en los **procesos** de Producción.
 - 3.3.4.-Proceso de certificación
 - 3.3.5.-Trazabilidad
 - 4.-Evaluaciones de Conformidad
 - 4.1.-Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)
 - 4.2.-Buen Uso y manejo de Plaguicidas (BUMP)
 - 4.3.-Buenas prácticas agrícolas BP. (Según etapa de la producción)
 - 4.4.-Guías para la evaluación de la conformidad SENASICA
 - 4.5.-Listas de verificación GLOBAL GAP para fincas de cultivos de Frutas y hortalizas
 - 4.6.-Manual de inocuidad alimentaria para operaciones de campo.

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Clases teóricas para guiar a los alumnos en el desarrollo de los temas
- El grupo se organizará en equipos para realizar actividades de investigación, exposiciones y lecturas.
- Los equipos eligen una empresa para visitar y elaborar un diagnóstico de cumplimiento de normatividad.
- Los equipos eligen una empresa e investigan las certificaciones con que cuentan, cual ha sido la experiencia con las certificaciones.
- Los equipos emplean una lista de verificación de un esquema de certificación, elaboran un reporte de hallazgos, no conformidades y elaboración un plan de acción.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño
---------------------------------------	------------------------------------

<p>-Examen sobre saberes teóricos. -Elaboración de un Diagnóstico de una empres -Investigación sobre acreditación de organismos certificadores y Unidades de verificación</p>	<p>Para el examen teórico se utilizará una prueba objetiva de elección múltiple, con valoración de 1 a 10.</p> <p>Nivel estratégico: Elaboración de un diagnóstico de cumplimiento normativo de una empresa elaboración de un plan de acción.</p> <p>Nivel autónomo: Elaboración de un diagnóstico sin plan de acción.</p> <p>Nivel Básico: Reconocimiento de las áreas que deben sujetarse a regulación ambiental y/o certificación de sanidad e inocuidad.</p> <p>Nivel Inicial: Visita a una empresa y descripción de los procesos productivos, de control, gestión de seguridad laboral.</p>
---	--

8. CALIFICACIÓN

<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación, exposición y reporte de Agenda 21 15% 2. Investigación, exposición y reporte de Acuerdos internacionales 15% 3. Investigación, exposición y reporte de Certificaciones obligatorias 20% 4. Investigación, exposición y reporte de Certificaciones voluntarias 20% 5. Evaluación escrita 10% 6. Coevaluación 20%
--

9. ACREDITACIÓN

<p>Periodo ordinario. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso. 	<p>Periodo extraordinario. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).
--	--

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BÁSICA

Introducción al estudio del Derecho Ambiental. Gutiérrez N. Raquel. (2007) Ed. Porrúa No. Ed6°
ISBN: 970-07-7000-1

Derecho Ambiental. Sánchez G. Narciso (2004). Ed Porrúa Ed 2°
ISBN: 970-07-4520-1

Derecho Ambiental Mexicano. Quintana V. Jesús (2009) Ed. Porrúa No. Ed 4°
ISBN 978-970-07-7751-1

Sistema Integrado de Regulación y Gestión Ambiental de la Industria en México. SEMARNAP (1999)
SEMARNAP No. Ed 2°

Los Retos del Derecho Ambiental en México. Revuelta V. Benjamín. (2011). Ed Porrúa- Universidad
Michoacana. Ed 1°.
ISBN: 978-607-09-0902-3

Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de
Autorregulación y Auditorías Ambientales. H Cámara de Diputados Congreso (2010) Secretaría de
Servicios.

Informe de la Situación del Medio Ambiente en México. Compendio de estadísticas ambientales,
Indicadores Clave y de Desempeño Ambiental. SEMARNAT (Edición 2012).
Entidad Mexicana de Acreditación. Programas para los procesos de acreditación. EMA 2019.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Normas Oficiales Mexicanas en Materia de Aire, Suelo, Agua, Flora, Fauna, Residuos

11. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, mooc's, plataformas, objetos de aprendizaje)

Firma:

Vo. Bo.

Mtro. Roberto Carlos Cuevas del Río
Presidente de Academia

Dra. Martha Leticia Rujano Silva
Jefe de Departamento